



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

78/2019

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

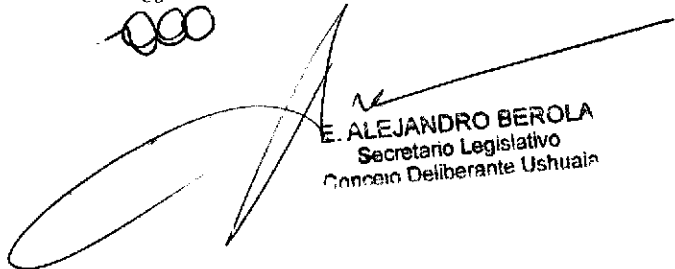
ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal la charla denominada "Estrategias Políticas en Territorio de Conflictos", que se realizara en la Universidad Nacional de Tierra del Fuego el 16 de agosto del presente año.

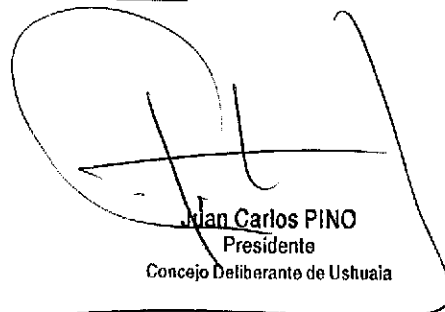
ARTÍCULO 2º.- DESTACAR que la propuesta se centra en la importancia de debatir políticas en el ámbito universitario de la Provincia que tiene bajo su jurisdicción territorios que merecen especial atención, como son las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y el sector Antártico Argentino, de modo que se pueda ejercer la plena soberanía en todo el territorio provincial.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **310** /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11/09/2019.-

co

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia